

# Certificación Núm. 27

## Año Académico 2016-2017

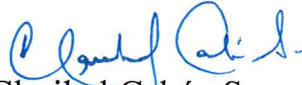
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Yo, Claribel Cabán Sosa*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 15 de septiembre de 2016, acordó por consentimiento unánime:

- Solicitar al **Comité Especial para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto de Río Piedras** que rinda su informe sobre la *Resolución para enmendar la Certificación Núm. 35, Año Académico 2014-2015, del Senado Académico para la inclusión de la prohibición de venta de toda bebida embotellada dentro del Recinto*, sometida por el Caucus de Senadores Estudiantiles. (Encomendado anteriormente mediante la Certificación Núm. 95, Año Académico 2015-2016, del Senado Académico)
- El Comité deberá rendir el Informe para la reunión ordinaria de noviembre, a celebrarse el 17 noviembre de 2016.

**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

  
Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

María de los Ángeles Castro Arroyo, Ph. D.  
Rectora Interina



PO Box 21322  
San Juan PR, 00931-1322  
Tel. 787-763-4970  
Fax 787-763-3999